

Sus señorías

Al Gobierno ya le preocupa más la crisis política que la coyuntura económica

■ Federico Castaño

Al igual que en el año 2009 las principales entidades financieras hicieron simulaciones sobre la duración de la crisis abriendo un abanico que iba desde el optimismo más prudente hasta el más fatal de los pesimismos, el que daba por hecho el rescate, ahora las empresas y los bancos que operan en Cataluña también están haciendo sus cábalas sobre el panorama al que tendrían que enfrentarse en el supuesto de que Cataluña consiguiera la independencia con **Artur Mas** de padrino de ceremonias. Se ha hablado mucho de los problemas que tendría entonces el Gobierno del nuevo Estado independiente para pagar a sus pensionistas o de las dificultades que encontraría a la hora de hacer frente a una deuda que supera los 50.000 millones de euros. Ni qué hablar sobre el canguelo que les entraría a los clientes de algunas firmas bancarias de prestigio al quedar fuera del perímetro de cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.

De todo esto se habla bajo cuerda en los cenáculos que frecuentan los principales empresarios vinculados a esta comunidad, pues ven que Artur Mas no tiene ninguna intención de recular en su apuesta soberanista. Esta fue también la conclusión que extrajo **Alfredo Pérez Rubalcaba** al entrevistarse recientemente con el presidente de la Generalitat. Todas las actitudes, las que exhiben los principales partidos que tienen vela en este entierro, aparecen enrocadas y sin mucho margen para la maniobra. La hoja de ruta de Convergencia pasa por la convocatoria del referéndum, por la concurrencia con Esquerra Republicana a las elecciones europeas, con otra fórmula similar para las elecciones autonómicas y, finalmente, por un Parlamento mucho más radicalizado que el actual dispuesto a protagonizar una declaración unilateral de



A. Mas.

F. MORENO

“Se ha hablado mucho de los problemas que tendría el Estado independiente de Cataluña para pagar a sus pensionistas o de las dificultades a la hora de hacer frente a una deuda de más de 50.000 millones”

independencia. El guion del PP pasa por no mover ficha dado el nulo margen que tiene en estos momentos **Mariano Rajoy** para dar más dinero a Cataluña o para concederle algún favor llegado el momento de alumbrar un nuevo sistema de financiación autonómica. Por último, Rubalcaba no quiere oír hablar de otra cosa que no sea la reforma de la Constitución para encajar en ella lo que el propio Tribunal Constitucional dejó fuera del Estatuto cuando gobernada **José**



J. L. Rodríguez Zapatero.

F. MORENO



A. Pérez Rubalcaba.

F. MORENO

Luis Rodríguez Zapatero.

Hay preocupación, mucha preocupación, porque a muy altos cargos del Gobierno solo se les oye decir que no ven salida, que la situación en Cataluña es tan complicada que va, definitivamente, hacia el choque de trenes. Algo más optimista se exhibe por los pasillos del Congreso **Josep Antoni Duran i Lleida**, quien sobreactúa para presentarse como mediador entre el Gobierno catalán y La Moncloa. Pero diputados del PP que le conocen y saben también el aire que se respira en los aledaños del presidente del Gobierno, corroboran que Durán, por muy buenas intenciones que tenga, ni es intermediario ni tampoco es aceptado como tal en la Generalitat.

La crisis política abierta en Cataluña y el desafío soberanista al que se enfrenta el Estado van para largo. Es la opinión de la



J. A. Duran i Lleida.

F. MORENO



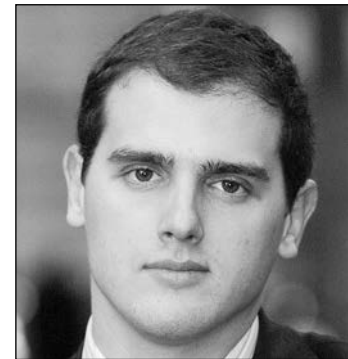
M. Rajoy.

F. MORENO

mayoría de los ministros, conscientes de que en esta guerra van a ganar muy pocos y para escaso disfrute de los intereses generales. Sacarán partida los republicanos, aspirantes a convertirse en primera fuerza política del Parlament, y también Ciudadanos, la formación con la que **Albert Rivera** pretende pegar el salto a la política nacional compitiendo con **Rosa Díez** por el espacio electoral que poco a poco van dejando el PP y el PSOE.

Hay en estos momentos un

“Hay un común denominador para los dos grandes partidos: si salen malparados en las elecciones europeas, tanto Rajoy como Rubalcaba tendrán que encarar revueltas internas”



A. Rivera.

C. FARRIOLS

común denominador para los dos grandes partidos: si ambos salen malparados en las elecciones europeas, tanto Rajoy como Rubalcaba tendrán que encarar revueltas internas como las vividas en 2008, en el primer caso, y en 2011, en el segundo. De esta secuencia está pendiente **José María Aznar**, que todavía conserva una generosa parroquia de seguidores, y **Carmen Chacón**, cada día más dispuesta a cruzar de regreso el charco para asentarse de forma definitiva como lideresa del PSOE. Pero para ello, la exministra de Defensa con Zapatero tendrá que hacer amigos en las diferentes federaciones socialistas, objetivo que no tendrá demasiado difícil de conseguir si, al final, la andaluza **Susana Díez** vuelve a darle su apoyo como hizo en el congreso federal celebrado en Sevilla hace veinte meses. Las capitánías de Madrid y Castilla-La Mancha están con ella.

Se avecina, pues, un final de otoño caliente, con los dos principales partidos abiertos a querrelas internas, el reto catalán sin resolver y una calle revuelta con visos de empeorar en cuanto los sindicatos se apresten a utilizar la contestación contra el Gobierno y la reforma de las pensiones para lavar su propia imagen. Hay ministros que comentan, con mucha razón, que lo preocupante no es ya la situación económica, tendente a progresar adecuadamente, sino la situación política. Por ella se interesan cada vez más los inversores internacionales, más atentos que nunca al panorama que puede abrirse en España si en las próximas elecciones generales las mayorías absolutas pasan a la historia y se conforma un Parlamento ingobernable en el que CiU y PNV encuentran dificultades para ejercer de muletas de los dos grandes partidos. Si están ociosos, hagan simulaciones pues la cosa puede dar para mucho.

Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza los matrimonios ante notario

El Gobierno autorizará matrimonios y divorcios ante notario a través de una reforma del Código Civil que incluirá la futura **Ley de Jurisdicción Voluntaria**, fijando un arancel de 95 euros por enlace, si bien en el último caso estará sujeto a que no existan menores y se produzca de mutuo acuerdo entre la pareja.

Así lo ha anunciado el Ministro de Justicia, **Alberto Ruiz-Gallardón**, en rueda de prensa posterior al Consejo de Ministro, asegurando que se trata de una medida que permitirá agilizar las listas de espera del **Registro Civil** con "un coste asumible dentro del coste general de celebración de una boda".

Gallardón ha explicado que no se trata de una privatización, puesto que se trata de un nuevo servicio público que, al igual que

otros, puede ser gratuito o estar sujeto a un precio. En este caso, ha recordado que los 95 euros es un precio inferior al propuesto por algunos ayuntamientos que optan por cobrar estos servicios (puesto que son libres para fijar tasas por matrimonio).

Hasta ahora, en España existían tres vías para la celebración del matrimonio: uno ante las confesiones religiosas con convenio en España, cuya celebración se

inscribía en el registro; otro el proceso civil ante el encargado del registro civil (juez); y otro la celebración ante alcaldes o concejales.

"Hay una nueva

oferta de servicios y había que fijar el arancel, que el Gobierno prevé fijar en 95 euros por cada matrimonio. Es una cantidad asumible dentro del coste general de celebración de una boda y no es un negocio jurídico que se practique con mucha

frecuencia", ha resaltado.

En el caso del divorcio, Ruiz-Gallardón ha reiterado que únicamente podrá

hacerse ante notario en los casos en los que no existan menores y exista mutuo acuerdo entre los dos cónyuges, ya que se tratan de casos en los que el convenio regulador no contempla la intervención del fiscal.

Por último, Gallardón ha anunciado la desaparición del término "incapaz" a la hora de referirse a las personas con discapacidad en el Código Civil, siendo sustituido por "personas con capacidad judicialmente complementada". "Es mucho más que un cambio de nombre que responde a una reiterada exigencia de este colectivo", ha concluido. Por otro lado, el Gobierno también incluirá otra modificación en el **Código Civil** a través de esta futura ley para elevar de 14 a 16 años la edad legal para contraer matrimonio.

